



Memoria de Labores 2009

Memoria de Labores 2009





# ***Visión***

*Constituirse en el régimen líder en la previsión social, confiable, eficiente, eficaz y sostenible que asegure el desarrollo de sus afiliados.*

# ***Misión***

*Atender la seguridad social y asegurar el pago de prestaciones a sus afiliados a través de la administración eficiente de su patrimonio.*

# Introducción

El Instituto de Previsión Militar (IPM), en cumplimiento a lo que establece el Artículo 25, inciso c), de su Ley Orgánica, pone a disposición de los señores afiliados y pensionados del régimen previsional y colaboradores del Instituto, la presente Memoria de labores correspondiente al año 2009.

El documento describe, en el Apartado A, las actividades relevantes realizadas en la Institución. En el Apartado B, se relata el informe estadístico: la población de afiliados en activo y en pasivo, las revisiones actuariales, el plan de aseguramiento de obligaciones y financiamientos del IPM. El Apartado C, informa acerca de las prestaciones: el número de cotizantes y pensionados, así como el pago anual y las prestaciones otorgadas y pagadas.

El Apartado D, contiene los datos que tipifican el desempeño de las inversiones: las principales cuentas, su rendimiento, la concesión de créditos y los saldos de las carteras administradas por el Instituto. El Apartado E presenta los resultados de la gestión económica y financiera de ese año.

El Apartado F, informa acerca de la rendición de cuentas: se presentan cuadros comparativos que describen los hallazgos de la Contraloría General de Cuentas y las salvedades de la auditoria externa practicadas a este Instituto. En el Apartado G se describe un proyecto de infraestructura. En el Apartado H, las actividades de Recursos Humanos. Y, en el Apartado I, se presentan las diferentes actividades de proyección social dirigidas a nuestros afiliados.

Es preciso dejar de manifiesto que los logros se han alcanzado por la voluntad y la dedicación de quienes conforman la familia IPM, teniendo como fin principal, el cumplimiento de la misión establecida en este Instituto: “atender la seguridad social y asegurar el pago de prestaciones a sus afiliados a través de la administración eficiente de su patrimonio”.

Con este breve resumen se invita al lector a examinar el contenido de las páginas que conforman la presente Memoria de Labores y a enterarse del desarrollo alcanzado por el Instituto, en sus casi 44 años de existencia.

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
A. ACTIVIDADES RELEVANTES	5
B. INFORME ESTADÍSTICO	16
C. INFORME DE PRESTACIONES	17
D. INFORME DE INVERSIONES	20
E. INFORME FINANCIERO	23
F. RENDICIÓN DE CUENTAS	24
G. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	25
H. ACTIVIDADES DE RECURSOS HUMANOS	26
I. PROYECCIÓN SOCIAL	26



# *Instituto de Previsión Militar* *Memoria de Labores* *2009*

## **CRÉDITOS**

### **Dirección:**

Coronel de Artillería DEM y Lic.  
Gustavo Adolfo de Jesús Puga Baldizón  
Gerente del IPM

### **Supervisión:**

Coronel de Artillería DEM y Lic.  
Mynor Homero Hernández Villatoro  
Subgerente Administrativo

### **Revisión:**

Licda. Celeste Aurora Jerez Paredes  
Auditora Interna

### **Acopio de información y levantado de texto:**

Sra. Silvia de Paz  
Auxiliar de RR.PP.

# Informe de Actividades 2009

## A. Actividades relevantes

### 1. Unificación de deudas:

La Junta Directiva del IPM emitió la Resolución número SJDt-317-2008 de fecha 11 de diciembre de 2008, mediante la cual autorizó la cartera de préstamos para la Unificación de Deudas, en beneficio de los afiliados y pensionados a través del Régimen de Previsión Militar, con el objetivo de que el usuario unifique en un solo crédito, diferentes deudas contraídas con el propio IPM, entidades bancarias, financieras, cooperativas y asociaciones mutualistas; las mismas que se hayan adquirido antes del 31 de diciembre de 2008, disposición que surtió sus efectos a partir del 1 de febrero de 2009, con una inversión inicial de Q50.000,000.00, monto que a la fecha se ha incrementado hasta totalizar un techo de cartera de Q150.000,000.00, derivado de la demanda constante por parte de los afiliados y beneficiarios del Régimen Previsional.

Durante el año 2009, se atendieron un total de 1,194 créditos con una inversión total de Q122.161.328.31, mostrando una fuerte demanda en el primer semestre del año, misma que ha disminuido en los últimos tres meses, manteniendo un comportamiento aceptable que hace prever que el techo de cartera se pueda cubrir en el corto plazo.

### 2. Aclaraciones realizadas por el IPM para dar respuesta a las publicaciones de los diferentes diarios:

Con el objeto de dar respuesta a las noticias del IPM publicadas en los diarios siguientes: Prensa Libre, del 23ENE2009, con el titular “Dudoso aporte de Q65 millones al IPM en listado de obras” y Siglo XXI, del 11JUN2009, con el titular “En riesgo nuevas inversiones del IPM”, ambas en página 3, las Autoridades Superiores del Instituto, para informar de una manera clara y precisa aspectos relacionados con el tema, realizaron las actividades que a continuación se detallan:

Fecha y Lugar	A cargo de:
<b>23ENE2009</b> Centro de Conferencia del Ministerio de la Defensa Nacional	Coronel de Art. DEM y Lic. <b>GUSTAVO ADOLFO DE JESÚS PUGA BALDIZÓN</b> Gerente del IPM
<b>26ENE2009</b> Publicaciones en Prensa Libre y elPeriódico	Se publicó un comunicado de prensa en los diarios Prensa Libre y elPeriódico.
<b>27ENE2009</b> Radio Sonora	Coronel de Art DEM (J) y Lic. <b>MARCOS RENÉ OROZCO MARTÍNEZ</b> Gerente en Funciones del IPM
<b>05FEB2009</b> Telediario	Coronel de Sanidad Militar DEM (J) <b>BERTA EDITH VARGAS CERNA</b> Presidenta, de ese entonces, de la Junta Directiva del IPM
<b>11JUN2009</b> Centro de Conferencia del Ministerio de la Defensa Nacional	Coronel de Art. DEM y Lic. <b>GUSTAVO ADOLFO DE JESÚS PUGA BALDIZÓN</b> Gerente del IPM

### 3. **Implementación de la Unidad de Información Pública del IPM:**

Con el objeto de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 y después de una ardua labor en la que se desarrolló un cronograma de actividades riguroso y se creó un normativo específico para el cumplimiento de dicha Ley, a partir del 21 de abril de 2009 el Instituto de Previsión Militar implementó la Unidad de Información Pública, la cual está disponible para solicitar cualquier información institucional, contribuyendo con ello, a cumplir con el derecho de las personas a estar informado.



### 4. **Plan Estratégico 2008-2019:**

Con el objeto de dar continuidad al establecimiento de bases sólidas y eficientes que asegure al Instituto en el cumplimiento de sus obligaciones para con sus afiliados en activo, pasivo y beneficiarios, fueron autorizadas por la Junta Directiva de la Institución las modificaciones al Plan Estratégico para el período 2008-2019, de conformidad a la Resolución No. SJDt-101-2009, de fecha 07MAY2009. Con el propósito de alcanzar los objetivos permanentes determinados en la Ley Orgánica de la Institución, se fijaron siete objetivos estratégicos, siendo los siguientes:

- a. Evaluar y modificar el sistema actual de Previsión Militar.
- b. Capitalizar las Reservas Técnicas.
- c. Incrementar el Rendimiento de las Inversiones.
- d. Depurar los Activos e Inversiones.
- e. Fortalecer la Administración del Potencial Humano y la Estructura Organizacional.
- f. Fortalecer la Imagen Institucional.
- g. Optimizar el uso de los Recursos.

En el año 2009, se logró alcanzar el cumplimiento de los objetivos en un 74%, según la gestión realizada de cada departamento.

## 5. Reuniones Informativas:

Con la finalidad de orientar al personal de afiliados que durante los meses de junio y diciembre 2009 tramitaron su jubilación, se llevaron a cabo dos reuniones informativas (grupos distintos), los días 13MAY2009 y 09OCT2009, en el 10mo. nivel del edificio IPM, impartida por los Departamentos de Prestaciones, Bienestar Social, Inversiones y Estadística, donde se dieron a conocer los trámites que deben efectuarse para obtener prestaciones a través del IPM, asimismo, programas sociales que se realizan para beneficio de la población que atiende.



## 6. Nuevo Subgerente de Operaciones del Instituto de Previsión Militar (IPM):

Después del proceso de selección respectivo, la Junta Directiva del IPM, en Resolución No. SJDt-152-2009 emitida el 07JUL2009, nombró como Subgerente de Operaciones del Instituto al Coronel de Aviación DEMA **RICARDO FRANCISCO BARRIOS ORTEGA**, en sustitución del Coronel de Artillería DEM (J) y Lic. **MARCOS RENÉ OROZCO MARTÍNEZ**.



En las instalaciones del 10mo. nivel del edificio IPM, se llevó a cabo la juramentación del Coronel de Aviación DEMA **RICARDO FRANCISCO BARRIOS ORTEGA**, por parte de la señora Coronel de Sanidad Militar DEM (J) **BERTA EDITH VARGAS CERNA**, Presidenta de la Junta Directiva del IPM, de ese entonces, quien le dio posesión del cargo de Subgerente de Operaciones del Instituto de Previsión Militar.

## 7. Cambios en la Junta Directiva del IPM:

### a. **Nombramientos de Oficiales de Alta para integrar la Junta Directiva del IPM:**

De conformidad a los Acuerdos Ministeriales Nos. 10 y 11-2009, del señor Ministro de la Defensa Nacional, de fecha 08JUL2009, fueron nombrados como integrantes de la Junta Directiva del Instituto, el Capitán de Navío DEMN **CARLOS RAÚL REYES DUARTE** y el Capitán Primero de Intendencia **EVER ANTONIO FABIÁN ALBEÑO**, en sustitución del Coronel de Artillería DEM **EDGAR FERNANDO RODRÍGUEZ RUÍZ** y del Capitán Primero de Caballería **HERALDO HURTADO MAZARIEGOS**, respectivamente, ambos Oficiales para integrar el período que dio inicio el veintidós (22) de agosto de dos mil nueve (2009) y finaliza el veintiuno (21) de agosto de dos mil trece (2013). Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, literal a), de la Ley Orgánica del IPM, Decreto Ley 75-84 y sus reformas.

### b. **Elecciones de Oficiales Jubilados para integrar la Junta Directiva del IPM:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8, literal b), de la Ley Orgánica del IPM, Decreto Ley 75-84 y sus reformas, el sábado 11JUL2009 se llevó a cabo la elección de dos Oficiales Jubilados por el Régimen de Previsión Militar, para integrar la Junta Directiva del Instituto.

La Asamblea General para realizar la elección, fue llevada a cabo en el salón Batalla de la Arada del Club “La Aurora”. En esta actividad resultaron electos el Coronel de Artillería DEM (J) **MARIO ISIDRO GUDIEL PÉREZ** y el Coronel de Infantería DEM (J) **LEONEL EDUARDO BAIDES PAZ**, cuyos nombramientos fueron oficializados por medio de Acuerdo No. 13-2009 del 14AGO2009, emitido por el señor Ministro de la Defensa Nacional, para un período de cuatro años, que dio inicio el veintidós (22) de agosto de dos mil nueve (2009) y finaliza el veintiuno (21) de agosto de dos mil trece (2013).



**c. Toma de posesión y juramentación de los nuevos integrantes de la Junta Directiva del IPM:**

El 25AGO2009, en el salón de usos múltiples del 10mo. nivel del edificio IPM, se llevó a cabo la juramentación de cuatro (04) nuevos miembros de la Junta Directiva del Instituto, por parte de la señora Coronel de Sanidad Militar DEM (J) **BERTA EDITH VARGAS CERNA**, Presidenta saliente de dicho cuerpo colegiado, siendo ellos: el Coronel de Infantería DEM (J) **LEONEL EDUARDO BAIDES PAZ**, el Capitán de Navío DEMN y Lic. **CARLOS RAÚL REYES DUARTE**, el Coronel de Artillería DEM (J) **MARIO ISIDRO GUDIEL PÉREZ** y el Capitán Primero de Intendencia y Lic. **EVER ANTONIO FABIÁN ALVEÑO**.



**d. Conformación de la Junta Directiva del IPM:**

De conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica del IPM, los integrantes de la Junta Directiva de la entidad, en sesión celebrada el 27AGO2009, procedieron a la elección interna para la designación de los cargos a ocupar en la misma durante un año, quedando la disposición de los cargos así:

Nombre	Cargo
Coronel de Infantería DEM y Lic. <b>BYRON GUTIÉRREZ VALDEZ</b>	Presidente
Coronel de Infantería DEM (J) <b>LEONEL EDUARDO BAIDES PAZ</b>	Vicepresidente
Capitán de Navío DEMN y Lic. <b>CARLOS RAÚL REYES DUARTE</b>	Vocal Primero
General de Brigada y Lic. <b>JULIO ROBERTO VILLAGRÁN DE LEÓN</b>	Vocal Segundo

Nombre	Cargo
Tte. Cnel. de Sanidad Militar DEM (J) y Licda. <b>MAYRA ISABEL MENJIVAR ANTILLÓN DE BARRERA</b>	Vocal Tercero
General de Brigada (J) y Lic. <b>JOSÉ HORACIO SOTO SALÁN</b>	Vocal Cuarto
Especialista (J) y Lic. <b>GERMAN URRUTIA SALGUERO</b>	Vocal Quinto
Coronel de Artillería DEM (J) <b>MARIO ISIDRO GUDIÉL PÉREZ</b>	Vocal Sexto
Capitán Primero de Intendencia y Lic. <b>EVER ANTONIO FABIÁN ALVEÑO</b>	Vocal Séptimo
Tte. Coronel de Infantería DEM (J) y Lic. <b>RUDY ROLANDO TUN ARRIAGA</b>	Secretario Específico

**8. Lanzamiento de una nueva imagen de la página WEB:**

Con el propósito de mejorar la atención que se brinda al personal de afiliados y beneficiarios del Régimen de Previsión Militar, a partir del 15AGO2009 se implementó un nuevo diseño de la página WEB; por lo que, se formula atenta invitación para que nos visiten en la siguiente dirección: [www.ipm.org.gt](http://www.ipm.org.gt) asimismo, que hagan uso de los servicios puestos a su disposición, entre los cuales se pueden mencionar: suscripción a boletines informativos, acceso a documentos como lo es la Ley Orgánica del IPM y reglamentos de prestaciones, entre otros.

**9. Gestiones para la emisión del decreto legislativo que garantice la entrega al Instituto de aporte extraordinario de fondos del Estado:**

El 19AGO2009, los señores integrantes de la Junta Directiva y el Gerente del Instituto asistieron a una reunión - desayuno con diputados de la Comisión de la Defensa Nacional del Congreso de la República.



En esta oportunidad, se impartió una presentación sobre los motivos de la gestión que el IPM ha encaminado para la emisión del decreto legislativo que garantice la entrega del aporte extraordinario anual que el Gobierno de la República autorizó mediante Acuerdo Gubernativo, para dar cobertura a las prestaciones del personal de Oficiales y Especialistas que formó parte del retiro masivo y anticipado acordado por el Gobierno, y que ocurrió en junio/2004. Se espera que en el corto plazo el citado decreto sea emitido.

**10. Reglamento de Funcionamiento del Comité Específico de Inversiones del IPM:**

En octubre de 1998, se inició la gestión para la aprobación de un reglamento que normara las inversiones a largo plazo de este Instituto. Este Reglamento, después de trece (13) años de gestiones administrativas, fue autorizado de conformidad al Acuerdo Gubernativo Número 295-2009 de fecha 09NOV2009, con el principal objetivo de establecer las funciones del Comité Específico de Inversiones a largo plazo del Instituto, el que efectuará los estudios para la aplicación de las reservas del Régimen General de Previsión Militar en inversiones a largo plazo, que contribuyan al incremento de las mismas, en óptimas condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez.

**11. Contratación de auditoria externa para revisar las operaciones del Instituto correspondientes a los ejercicios fiscales 2007, 2008 y 2009:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17, literal i), de la Ley Orgánica del IPM, luego de seguirse el proceso de cotización a través del sistema establecido por el Gobierno denominado "GUATECOMPRAS", se contrataron los servicios de la Firma de Auditores independientes Del Valle & Ortíz – CPA Consultores para examinar las operaciones del Instituto correspondientes a los ejercicios fiscales 2007 y 2008.

De igual manera, para el año 2009 se contrató a la Firma de Auditores independientes Martínez Miranda & Asociados

**12. Reuniones informativas:**

En el artículo 17, literal j), de la Ley Orgánica del IPM, reformado por el Decreto No. 21-2003 del Congreso de la República, se establece que la Junta Directiva "anualmente convocará a una reunión de afiliados y beneficiarios del Instituto de Previsión Militar, para informar de la situación general de la entidad y de los resultados de la auditoria externa".



Reunión informativa  
realizada en el Comando  
Regional de  
Entrenamiento de  
Operaciones de  
Mantenimiento de Paz  
-CREOMPAZ-

Fue así como, de conformidad al cuadro siguiente, se realizaron reuniones informativas dirigidas al personal de afiliados en activo y pasivo, así como a beneficiarios del régimen previsional, mismas que fueron realizadas en diferentes comandos y dependencias militares, para darles a conocer la situación general del Instituto, los resultados de la Auditoría externa, el informe del caso PFA entre otros aspectos importantes.

Departamento	Sede	Fecha/hora
Zacapa	Segunda Brigada Militar	110800NOV09
Puerto Barrios	BDA. FF.EE.	111600NOV09
Jutiapa	Tercera Brigada Militar	120800NOV09
Puerto de San José, Escuintla	Brigada "TPGFC"	171500NOV09
Retalhuleu	Base Aérea del Sur	180800NOV09
Alta Verapaz	CREOMPAZ	191000NOV09
Petén	Primera Brigada Militar	240900NOV09
Poptún	CAE	250800NOV09
Huehuetenango	Quinta Brigada Militar	020800DIC09
Guatemala	COSEDE	070900DIC09
Guatemala	COSEDE	111500DIC09
Guatemala	COSEDE	181500DIC09

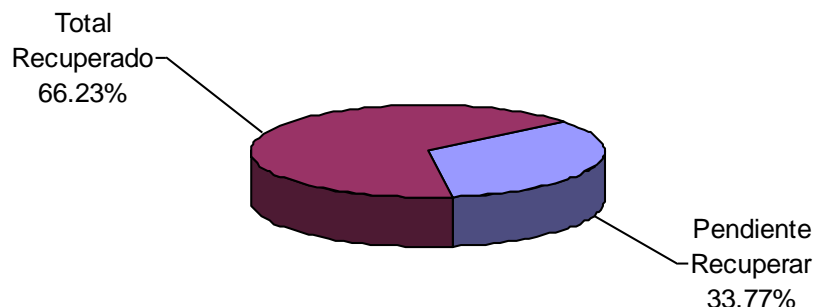
**13. Avances de la demanda en contra de Pension Fund of America (PFA):**

El IPM entabló una demanda contra la entidad PFA, con sede en Miami, Florida, Estados Unidos, para la recuperación de US\$36.377,658.77 que invirtió a través de la citada entidad en octubre de 2001. En esa oportunidad el Instituto contrató a los bufetes de abogados Shutts & Bowen LLP y Liebler, Gonzalez y Portuondo P.A. con sede en Miami, para llevar el caso.

En el 2009, este Instituto percibió la cantidad de US\$674,657.33, representando en quetzales 5,497,526.21. A la fecha han sido recuperados US\$24,094,442.79, los cuales están invertidos en el sistema bancario nacional. Con esta recuperación ha retornado al país el 66.23%, del total invertido por medio de la citada entidad.

Total de la Inversión	US\$ 36.377,658.77
Total de lo Recuperado	<u>US\$ 24.094,442.79</u>
Pendiente de Recuperar	US\$ 12.283,215.98

## Gráfico Inversión en Dólares US\$



### 14. Nueva adquisición de equipo de cómputo:

Con el objeto de proporcionar a nuestros afiliados el servicio que se merecen, la Junta Directiva de este Instituto, autorizó la compra de equipo de computación, mismo que fue distribuido entre los diferentes departamentos del IPM.

### 15. Proyecto de Revisión y Digitalización de expedientes del personal afiliado y no afiliado al Instituto:

a. Este proyecto fue realizado por los Departamentos de Estadística y Prestaciones del Instituto, que tienen a su cargo en sus archivos más de 15 mil expedientes, el objetivo es clasificar, revisar y archivar adecuadamente la información para su custodia, preservación y fácil localización. El trabajo fue desarrollado en 3 fases, siendo las siguientes: Fase I. Capacitación, Fase II. Revisión del archivo físico y Fase III. Digitalización.

#### 1) Fase I:

Se capacitó al personal temporal contratado, en el período del 01 al 06 de octubre de 2008, recibiendo conocimientos en técnicas de archivo, además, sobre los requisitos que deben cumplirse en los documentos que obran en cada expediente del personal afiliado y no afiliado al IPM.

#### 2) Fase II:

Se inició del 07 de octubre de 2008 al 15 de julio de 2009. En esta fase el personal temporal revisó los documentos de cada afiliado y sus beneficiarios del régimen previsional del Instituto, a través de hojas de cotejo diseñadas para registrar y verificar información en cada expediente, lo que permitió clasificarlos adecuadamente.

#### 3) Fase III:

Fue iniciada únicamente por el Departamento de Estadística, con personal contratado temporalmente, a partir del 16 de julio del 2009, consistente en clasificar, ordenar y digitalizar la información contenida en los expedientes del Archivo General del IPM, con el fin de preservar la información del personal que causó baja del Ejército de Guatemala hace más de 10 años.

**b. Resultados obtenidos de la Fase II, revisión del archivo físico:**

**1) Departamento de Estadística:**

Se logró la revisión total de los expedientes de Oficiales, Especialistas y personal IPM, con la finalidad de tener documentación completa e información confiable, asimismo, minimizar el tiempo para los diferentes trámites que se realizan. Por tal motivo, se citó a través del Ministerio de la Defensa Nacional, al personal cuya papelería tenía errores, permitiendo a la fecha corregir la documentación y actualizar en su mayoría la información (ver cuadro adjunto).

<b>Grados</b>	<b>Revisados</b>	<b>%</b>	<b>Exp. con doc. erróneos</b>	<b>Corregidos</b>	<b>% de corregidos</b>
Oficiales	1,946	100%	87	50	57%
Oficiales Asimilados	223	100%	53	25	47%
Especialistas	3,489	100%	582	331	57%
<b>Total</b>	<b>5,658</b>	<b>100%</b>	<b>722</b>	<b>406</b>	<b>56%</b>

**2) Departamento de Prestaciones:**

La revisión de expedientes de afiliados en pasivos y beneficiarios del régimen previsional del Instituto, se logró en su totalidad, lo que permite un archivo activo, debidamente ordenado, clasificado y rotulado para consultar información de los pensionados, de acuerdo a la tabla siguiente:

<b>Expedientes Revisados</b>		
<b>Prestación</b>	<b>Cantidad</b>	<b>% Revisado</b>
Jubilación Oficiales	1,022	100%
Jubilación Especialistas	3,197	100%
Pensión por Viudez y Orfandad Oficiales	452	100%
Pensión por Viudez y Orfandad Especialistas	892	100%
Pensión por Invalidez	58	100%
Pensión para Padres	161	100%
<b>Total</b>	<b>5,782</b>	<b>100%</b>

c. Resultados obtenidos de la Fase III, revisión del archivo físico del Departamento de Estadística:

1) Expedientes Digitalizados al 31DIC2009

Letra	Expedientes	No. de folios digitalizados	% digitalizados	% del total
A	704	6,210	100%	7%
B	349	3,062	100%	3%
C	1,194	10,811	100%	11%
D	166	1,500	100%	2%
E	233	2,123	100%	2%
<b>Total</b>	<b>2,646</b>	<b>23,706</b>	<b>100%</b>	<b>25%</b>

2) Documentos en el Archivo General por Digitalizar al 31DIC2009

Expedientes	Letra	Expedientes	% por digitalizar
No Digitalizados	F-Z	8,442	75%

3) Estado Actual de los Documentos en el Archivo General al 31DIC2009

Expedientes	Letra	Expedientes	%
Digitalizados	A-E	2,646	25%
No Digitalizados	F-Z	8,442	75%
	<b>Total</b>	<b>11,088</b>	<b>100%</b>

16. Implementación de sistemas y tecnología:

- a. A partir del 02FEB2009 se instaló el Sistema para la Cartera de Unificación de Deudas en el Departamento de Inversiones.
- b. Se implementó el Sistema de Almacén para la Sección de Compras y Suministros, a partir 01MAR2009.
- c. A partir del 01ABR2009 se implementó el Sistema de Facturación de los Descuentos de Carteras a los afiliados.
- d. Con fecha 30ABR2009 se implementó un intranet para que los integrantes de Junta Directiva tuvieran acceso desde Internet a los documentos de las sesiones que se llevan a cabo.

## B. Informe estadístico al 31DIC2009

### 1. Población de Afiliados en Activo al 31DIC2009:

Población	Oficiales	Especialistas	Total Población
Activos	1,980	3,785	5,765

### 2. Población de Afiliados en Pasivo y otros al 31DIC2009:

Población	Oficiales	Especialistas	Total Población
Pasivos	1,949	3,737	5,686
Viudez y Orfandad	465	927	1,392
Padres	66	93	159
Totales	2,480	4,757	7,237

### 3. Revisiones actuariales 2009

La Gerencia de este Instituto en cumplimiento a lo prescrito en el Decreto Ley 75-84, Ley Orgánica del Instituto de Previsión Militar, artículo 17, inciso f) en la cual indica "Velar porque se efectúen revisiones actuariales, por lo menos cada cinco años...", a través del Dr. Roberto A. Molina Cruz, Actuario de esta Institución, realizó las actualizaciones respectivas con fechas 31DIC2008 y 21JUL2009. Como resultado de las mismas, la Gerencia elaboró el "Plan de Aseguramiento de Cumplimiento de Obligaciones y Financiamiento del IPM".

### 4. Plan de Aseguramiento de Obligaciones y Financiamientos de IPM:

La Gerencia del IPM, a partir del 17 de septiembre del 2009, implementó un Plan de Aseguramiento que tiene como misión iniciar acciones para asegurar el cumplimiento de las obligaciones del Instituto para con sus afiliados, a través de gestionar el financiamiento de cualquier fracción de la reserva matemática. Las acciones para asegurar el cumplimiento de la misión son:

#### a. Establecer un proceso de gestión de la base de datos del régimen:

Actualizando y corrigiendo la información de los afiliados en activo, pasivo y beneficiarios, estableciendo un control de calidad en los registros de información.

#### b. Definir el cálculo de las proyecciones poblacional y financiera real del régimen:

Elaborando las proyecciones correspondientes para el personal que a futuro serán afiliados en pasivo, para tomar las medidas financieras que permitan cumplir con esos compromisos.

### C. Informe de prestaciones

#### 1. Cotizantes, pensionados y pago anual:

Año	Cotizantes	Pensionados	Pago anual de prestaciones
2009	5,674	6,423	Q180,596,142.63

#### 2. Prestaciones otorgadas conforme al Régimen Especial de Previsión Militar (Decreto 75-84, Ley Orgánica del IPM):

Prestación	Cantidad
Seguro de Indemnización por deficiencia y/o discapacidad	01
Seguro de Vida	23
Seguro de Sobrevivencia	0
<b>Total de Prestaciones Otorgadas</b>	<b>24</b>

#### 3. Prestaciones otorgadas conforme el Decreto Ley 55 (Ley de Jubilaciones, Pensiones y Montepíos en el Ejército de Guatemala):

Prestación	Cantidad
Jubilaciones en el Orden Militar	--
Devoluciones de descuentos de Montepíos	15
Montepíos en el Orden Militar	18
Pensiones en el Orden Militar	0
Gratificaciones en el Orden Militar	1
<b>Total de Prestaciones Otorgadas</b>	<b>34</b>

**Nota:** Prestaciones pagadas por la Dirección de Contabilidad de Finanzas Públicas.

#### 4. Prestaciones otorgadas conforme al Régimen General de Previsión Militar (Decreto Ley 75-84, Ley Orgánica del IPM):

Prestación	Cantidad
Jubilación Oficiales	24
Jubilación Especialistas	71
Pensión por Viudez	54
Pensión por Orfandad	40
Pensión por Invalidez	03
Pensión para Padres	01
<b>Total de Prestaciones Otorgadas</b>	<b>193</b>

5. **Prestaciones otorgadas conforme el Decreto Ley 55-82 (Fondo de Protección Militar):**

Prestación	Cantidad
Socorro por fallecimiento	24
Protección Póstuma Extraordinaria	24
<b>Total de Prestaciones Otorgadas</b>	<b>48</b>

**Nota:** El IPM es administrador de este fondo, que cubre al personal de tropa y Especialistas no afiliados al régimen general de previsión militar.

6. **Prestaciones otorgadas conforme el Decreto 12-87 (Fondo de Rehabilitación e Indemnización):**

Prestación	Cantidad
Indemnización	04
<b>Total de Prestaciones Otorgadas</b>	<b>04</b>

**Nota:** El IPM es administrador de este fondo, que cubre al personal de tropa.

7. **Prestaciones pagadas conforme al Régimen General de Previsión Militar (Decreto Ley 75-84, Ley Orgánica del IPM):**

Prestaciones de Tracto Sucesivo		Monto	Cantidad
Jubilación Oficiales	Q	70,905,217.27	1010
Jubilación Especialistas	Q	60,650,726.73	3181
Pensión por Viudez	Q	22,803,070.18	1268
Pensión por Orfandad	Q	3,618,548.62	479
Pensión por Invalidez	Q	2,571,913.60	60
Pensión para Padres	Q	1,628,414.87	207
<b>Total Pagado</b>	<b>Q</b>	<b>162,177,891.27</b>	<b>6205</b>

Prestaciones de Tracto Único		Monto	Cantidad
Socorro por fallecimiento Oficiales	Q	139,751.05	17
Socorro por fallecimiento Especialistas	Q	262,000.00	53
Seguro dotal jubilación Oficiales	Q	1,354,250.00	15
Seguro dotal jubilación Especialistas	Q	1,975,750.00	51
Seguro dotal fallecimiento Oficiales	Q	188,000.00	02
Seguro dotal fallecimiento Especialistas	Q	429,000.00	13
Aguinaldos	Q	13,514,729.55	6346
<b>Total Pagado</b>	<b>Q</b>	<b>17,863,480.60</b>	<b>6,497</b>

8. Prestaciones pagadas conforme al Régimen General de Previsión Militar (Decreto Ley 75-84, Ley Orgánica del IPM):

Prestación de Tracto Sucesivo	Monto	Cantidad
Régimen Especial de Supervivencia	Q 101,400.00	56
<b>Total de Prestaciones Pagadas</b>	<b>Q 101,400.00</b>	<b>56</b>

Prestación de Tracto Único	Monto	Cantidad
Seguro de Vida	Q 264,000.00	23
Seguro de Indemnización	Q 1,710.76	01
<b>Total de Prestaciones Pagadas</b>	<b>Q 265,710.76</b>	<b>24</b>

9. Prestaciones pagadas conforme el Decreto Ley 55-82 (Fondo de Protección Militar):

Prestación	Monto	Cantidad
Socorro por Fallecimiento	Q 27,750.00	25
Protección Póstuma Extraordinaria	Q 158,500.00	27
<b>Total de Prestaciones Pagadas</b>	<b>Q 186,250.00</b>	<b>52</b>

10. Prestaciones pagadas conforme el Decreto 12-87 (Fondo de Rehabilitación e Indemnización):

Prestación	Monto	Cantidad
Indemnización	Q 1,410.00	01
<b>Total de Prestaciones pagadas</b>	<b>Q 1,410.00</b>	<b>01</b>

## D. Informe de inversiones

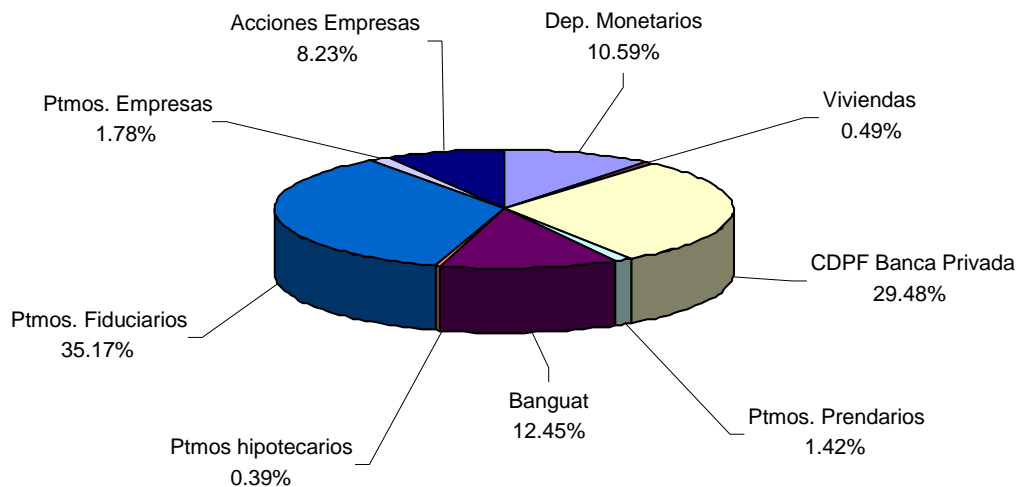
### 1. Principales cuentas de inversión:

Las reservas económicas del Instituto de Previsión Militar, se encuentran distribuidas en diferentes tipos de inversión siendo las siguientes: bancas privadas y estatal del mercado nacional, carteras crediticias de administración propia y en acciones en empresas del grupo financiero del IPM.

Tipo de inversión	Monto invertido	Porcentaje
Cuentas de Depósitos monetarios	Q 74.003,938.55	10.59 %
CDPF en banca privada	Q 206,006,781.59	29.48 %
Bonos del Tesoro y CDPF en banca estatal	Q 87,000,000.00	12.45 %
Préstamos Fiduciarios	Q 245.838,286.65	35.17 %
Préstamos Prendarios	Q 9.975,276.45	1.42 %
Préstamos Hipotecarios	Q 2.697,569.03	0.39 %
Carteras de Vivienda	Q 3.432,831.21	0.49 %
Créditos a empresas del grupo IPM	Q 12.437,747.66	1.78 %
En acciones de empresas	Q 57,514,205.00	8.23 %
<b>Totales</b>	<b>Q 698.906,636.14</b>	<b>100 %</b>

\*CDPF= Certificados de Depósito a Plazo Fijo

### Distribución gráfica del Portafolio de Inversiones



El portafolio de inversiones del Instituto muestra una importante inversión en documentos financieros como lo son Certificados a Plazo Fijo en banca privada (29.48%) y Bonos del Tesoro en el mercado estatal (12.45%), que sumados representan el cuarenta y uno punto noventa y tres por ciento (41.93%) del total del portafolio, seguido de la inversión en las carteras crediticias dirigidas a los afiliados en activo, pasivo y beneficiarios del Régimen Previsional como lo son las carteras de préstamos fiduciarios (35.17%), prendarios (1.42%), hipotecarios (0.39%) y de vivienda (0.49%), que suman el treinta y siete punto cuarenta y siete por ciento (37.47%) y con un porcentaje menor la inversión en acciones en empresas del grupo financiero IPM (8.23%) y créditos concedidos a estas empresas (1.78%), mientras que la disponibilidad en cuentas de depósito monetario finalizó con el diez punto cincuenta y nueve por ciento (10.59%) del total general, monto que se utiliza para dar cobertura a las obligaciones inmediatas del Instituto.

## 2. Rendimiento sobre las inversiones:

El logro de mejores rendimientos en las inversiones realizadas por el Instituto es un factor importante para incrementar sus reservas económicas, en el cumplimiento de sus obligaciones para con los afiliados en pasivo y beneficiario.

<b>Tipo de Inversión</b>	<b>Rendimiento obtenido</b>
Cuentas de depósitos monetarios	Q 2,221,783.25
Certificados a plazo fijo en banca privada	Q 19,178,895.85
Certificados a plazo fijo y bonos del Tesoro en banca estatal	Q 10,967,453.50
En carteras crediticias	Q 30,970,337.78
Créditos a empresas del grupo IPM	Q 1,352,218.46
En acciones de empresas	Q 1,143,757.82
<b>Totales</b>	<b>Q 65.834,446.66</b>

En el transcurso del año, se obtuvo un rendimiento de SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (Q65.834,446.66) sobre el total de las inversiones realizadas por este Instituto, destacando la inversión en sus carteras, que tuvo un crecimiento constante en el capital invertido, lo cual permitió obtener beneficios superiores a la inversión en la banca nacional y estatal.

## 3. Concesión de créditos:

Durante el año 2009 la demanda de créditos por parte de los afiliados y beneficiarios del Régimen Previsional se incrementó considerablemente, por consiguiente el capital invertido en este rubro, de igual manera, presentó un importante incremento como se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	Créditos Concedidos	%	Monto Invertido	%
Financiamiento IPM	1,641	56.88 %	Q 73,998,080.00	36.86 %
Financiamiento Unificación de Deudas	1,203	41.70 %	Q 122,576,228.31	61.05 %
Financiamiento Hipotecario	12	0.42 %	Q 1,259,000.00	0.63 %
Financiamiento Prendarios (compra vehículos)	29	1.00 %	Q 2,925,932.32	1.46%
<b>Totales</b>	<b>2,885</b>	<b>100%</b>	<b>Q200.759,240.63</b>	<b>100%</b>

En el año 2009 se concedieron 2,885 créditos a los afiliados y beneficiarios del Régimen Previsional, con una inversión total de DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA QUETZALES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (Q200.759,240.63), presentando una demanda mayor la cartera de financiamientos IPM, seguido de la nueva cartera de unificación de deudas, con un porcentaje menor de créditos tramitados, pero con una mayor inversión dadas sus características. En menor escala se han atendido solicitudes de créditos con garantía hipotecaria y prendaría (compra de vehículos).

#### 4. **Saldos de carteras administradas por el IPM:**

De las carteras habilitadas para atender las necesidades crediticias de los afiliados y beneficiarios del Régimen Previsional, solamente las de financiamiento IPM (préstamo normal), unificación de deudas y préstamos con garantía hipotecaria y prendaría, mantienen un movimiento normal de concesión de créditos, como de recuperación de capital, mientras que el resto de ellas solamente tienen un movimiento de recuperación del capital al encontrarse en una etapa de madurez.

Concepto	Saldo
Financiamiento IPM	Q125,902,803.06
Financiamiento Unificación de Deudas	Q119,156,687.13
Financiamiento PC'S	Q 396,818.94
Financiamiento Óptica	Q 20,258.75
Financiamiento Bazar Navideño	Q 15,278.77
Financiamiento Prendarios	Q 9,975,276.45
Financiamiento Hipotecario	Q 2,697,569.03
Préstamos Fiduciarios	Q 229,961.65
Colonia Lourdes I	Q 10,623.32
Colonia Lourdes II	Q 147,749.70
Colonia Cipresales	Q 978,923.08
Colonia Atlántida	Q 968,778.92
Colonia Linda Vista	Q 1,326,756.19
Lotes Lourdes	Q 116,441.67
Camposanto	Q 36.68
<b>Total Inversión en Carteras</b>	<b>Q 261.943,963.34</b>

**E. Informe financiero al 31 de diciembre 2009**

<b>En quetzales</b>	
Ingresos	Q223,711,512.46
Egresos	Q194,616,128.59
<b>Superávit / Ganancia</b>	<b>Q 29,095,383.87</b>
Activo	Q853,602,298.45
Pasivo	Q823,749,750.14
<b>Capital</b>	<b>Q 29,852,548.31</b>

**1. Ingresos 2009:**

<b>INGRESOS 2009</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
Ingreso por Arrendamiento	Q 8,776,692.76
Aporte Afiliados	Q 27,261,158.19
Otros Ingresos	Q 398,937.97
Intereses	Q 64,143,719.39
Dividendos	Q 1,143,757.82
Aporte Ordinario	Q55,249,998.00
Aporte Extraordinario	Q65,000,000.00
Recursos Propios de capital	Q 1,737,248.33
<b>Total Ingresos</b>	<b>Q223,711,512.46</b>

**2. Egresos 2009:**

<b>EGRESOS 2009</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
Servicios Personales	Q 8,096,585.17
Servicios no Personales	Q 3,785,422.32
Materiales y Suministros	Q 913,910.53
Propiedad, planta, equipo e intangibles	Q 245,309.54
Pago de Prestaciones	Q181,574,901.03
<b>Total Egresos</b>	<b>Q194,616,128.59</b>

## F. Rendición de cuentas:

### 1. Cuadro comparativo sobre los Hallazgos encontrados en IPM

El siguiente cuadro muestra la comparación de los hallazgos encontrados por la Contraloría General de Cuentas de la Nación, durante los años 2007, 2008 y 2009. El cumplimiento de las recomendaciones realizadas por ese ente fiscalizador, ha provocado que cada año, el número de hallazgos sea menor.

CLASE DE HALLAZGOS	Años		
	2007	2008	2009
De Control Interno	11	7	1
De Cumplimiento	7	4	5
Totales	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>6</b>

### 2. Cuadro comparativo de salvedades de la Auditoria Externa

El cuadro que se presenta a continuación describe el número de salvedades realizadas por las auditorias externas contratadas para los años 2007, 2008 y 2009, el cual muestra una variación descendente en cada año, en virtud de que el Instituto le ha dado cumplimiento a las recomendaciones establecidas.

Años		
2007	2008	2009
7	11	6

## G. Proyectos de infraestructura

### 1. Recepción de dos fracciones de terreno que conforman el área comercial del Proyecto Habitacional “Hacienda Real”:

En el mes de noviembre de 2009, se suscribieron las escrituras mediante las cuales la Unidad Ejecutora Hacienda Real “en liquidación” entrega en propiedad al IPM, dos fracciones de terreno que en conjunto tienen 9,700.72 m<sup>2</sup> de extensión superficial, los cuales se encuentran sobre el boulevard principal y están destinados a poseer la infraestructura comercial del proyecto “Hacienda Real”, zona 17, de la ciudad de Guatemala.



## H. Actividades de recursos humanos

Personal de nuevo ingreso	Ascensos	Personal de Baja
Presupuestado 04 Temporal 20	2	Presupuestado 10 Temporal 04

### 1. Actividades motivacionales:

Se realizaron las actividades siguientes: empleado distinguido (selección en forma trimestral), día de la madre, día de la secretaria, celebración de cumpleaños y actividades de aniversario.

### 2. Capacitaciones:

Durante el año 2009, se llevaron a cabo capacitaciones de la Ley de Acceso a la Información Pública y de la Ley de Creación de Ambientes Libres de Humo de Tabaco.

### 3. Actividades religiosas:

Con el apoyo del Servicio de Capellanía del Ejército, durante el año 2009 se llevaron a cabo, en forma mensual, servicios evangélicos y misas de acción de gracias.

## I. Proyección social

1. Actividades de proyección social (dirigidas a jubilados y pensionados del régimen del IPM)

### a. Ciclo de conferencias (en el 10mo. nivel del edificio IPM):

- 1) El 17ABR2009, "Problemas más frecuentes de la Vista en el Adulto Mayor", impartida por el Doctor LUIS ALBERTO DESTARAC SÁENZ.



- 2) El 15MAY2009, “Autoestima y Relaciones Humanas en los Adultos Mayores”, por la Licenciada JULISSA MARTÍNEZ.
- 3) El 07AGO2009, “Cómo afecta el Alcoholismo en la Vida Social, Familiar y Laboral de una Persona”, por el Licenciado JORGE MONTENEGRO y Especialista ALFONSO MALDONADO.
- 4) El 10SEP2009, “Salud Bucal”, por el Doctor JOSÉ ROLANDO LARA.



**b. Actividades conmemorativas del XLIII aniversario del IPM:**

**1. Misa de Acción de Gracias:**

Estuvo a cargo del Sacerdote Fernando Divassi, se llevó a cabo el 17 de junio de 2009, en el 10mo. nivel del edificio IPM, con la participación de afiliados en pasivo y beneficiarios del régimen previsional.

**2. Servicio Evangélico:**

Se realizó el 18 de junio de 2009, en las instalaciones del 10mo. nivel del edificio IPM, contándose con la participación de un buen número de afiliados en pasivo y beneficiarios de la entidad.

**c. Terapia ocupacional:**

En este programa se ofrecen a los afiliados en pasivo y beneficiarios del Régimen de Previsión Militar, cursos de manualidades varias, con el aprendizaje de diferentes técnicas; en el transcurso del 2009, se continuaron impartiendo los cursos de Bordado en Listón y Cursos Navideños.



**d. Seminario del adulto mayor:**

El 05 y 06NOV2009, se realizó el “XXI Seminario del Adulto Mayor”, el cual se llevó a cabo en el 10mo. nivel del edificio IPM, con la participación de 123 afiliados en pasivo y beneficiarios del Régimen de Previsión Militar.



**e. Suscripción de actas de supervivencias:**

Cada año, el Instituto de Previsión Militar lleva a cabo la suscripción de Actas de Supervivencias, en el segundo nivel del edificio IPM, horario 08:00 a 15:00 horas, en las fechas siguientes:

<b>Fecha de suscripción</b>	<b>Afiliados que tramitaron supervivencia en IPM</b>	<b>Afiliados que remitieron supervivencia al IPM</b>	<b>Total</b>
<b>Del 01DIC2008 al 31ENE2009</b>	Período 31ENE2009 1,608	Período 31ENE2009 587	2,195
<b>01DIC2009</b>	Período 01DIC2009 3,082	Período 01DIC2009 523	3,605
<b>TOTAL</b>			<b>5,800</b>



**f. Seminario del adolescente:**

Con fechas 19 y 20NOV2009, se llevó a cabo el “VIII Seminario del Adolescente”, actividad que fue dirigida a los beneficiarios de pensión por orfandad comprendidos entre las edades de 10 y 17 años de edad, donde se impartieron conferencias sobre autoestima, enfermedades de transmisión sexual y el buen desempeño en el trabajo y liderazgo. Asimismo, se realizó la visita a las instalaciones de la Planta de Tratamiento de Agua Potable “Lo de Coy”, en donde se degustó el almuerzo.



**g. Visitas domiciliarias:**

Durante el año 2009 se realizaron cincuenta y tres (53) visitas domiciliarias a afiliados en pasivo y beneficiarios del Régimen de Previsión Militar, como un servicio social para atender las necesidades urgentes de los mismos. Las cuales se integran de la manera siguiente:

No.	Motivo	Pensionados Visitados
1	Supervivencias	49
2	Informes Sociales	4
3	Total	53



Visita domiciliaria realizada a la señora VILMA LETICIA CASTRO FLORES VIUDA DE HERNÁNDEZ en su residencia ubicada en la ciudad de Guatemala.

